

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**BOADILLA DEL MONTE**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de “Servicio para el soporte técnico y mantenimiento software y hardware de servidores, chasis y almacenamiento”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/66/17.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: servicio para el soporte técnico y mantenimiento de software y hardware de servidores, chasis y almacenamiento.
 - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula primera, apartado 17, del pliego de condiciones económico-administrativas y segunda del pliego de condiciones técnicas.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Precio tipo de licitación: 22.000,00 euros anuales, más 4.620,00 euros en concepto de IVA, a la baja.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del TRLCSP. Garantías exigibles: garantía definitiva del 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle Juan Carlos I (anteriormente denominada calle José Antonio), número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 348.
 - f) Perfil del contratante: <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org/GDCarpetaCiudadano/PerfilContratante.do?action=verPublicaciones>
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera, técnica o profesional: cláusula primera, apartado 5, del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Habilitación empresarial o profesional: cláusula primera, apartado 6, del pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y cláusula cuarta del pliego de condiciones técnicas.
8. Criterios de valoración de las ofertas: cláusula primera, apartado 8, del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
 - Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: mejor oferta técnica (hasta 20 puntos):
 - Calidad de la solución propuesta (hasta 15 puntos).
 - Posibles valores añadidos (hasta 5 puntos).
 - Criterios cuya valoración se establece de forma automática: Oferta económica (hasta 80 puntos).

9. Presentación de las ofertas de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas y treinta minutos. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.
Se indicará en el perfil del contratante la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle Juan Carlos I (anteriormente denominada calle José Antonio), número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle Juan Carlos I (anteriormente denominada calle José Antonio), número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula décimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula décimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios. cláusula primera, apartado 24, del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
12. Composición de la Mesa de Contratación: cláusula 44 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 3 de febrero de 2018.—El concejal-delegado de Nuevas Tecnologías y Calidad, Amador Sánchez Sánchez.

(01/4.183/18)

